150 0 4 7 — 03 JUL 2019
Tunja, 008437

CIRCULAR INFORMATIVA

DE: Director General

PARA: Alcaldes, Personeros, Inspectores de Policia y Comunidad en general.

ASUNTO: Prevención sobre suplantación de funcionarios de Corpoboyacá.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, realiza un llamado a la comunidad en general con el fin de evitar ser víctimas de personas inescrupulosas que utilizando el nombre de nuestra entidad realizan cobros indebidos bajo intimidación y amenazas.

Se recuerda que todo cobro por servicios de evaluación o seguimiento Ambiental, tasa retributiva o tasa por uso, se realiza formalmente con la expedición de la respectiva factura, la cual solo se podrá cancelar en las entidades Bancarias autorizadas; a excepción del pago por expedición de salvoconductos que se debe cancelar directamente en la ventanilla de Tesorería de nuestra Entidad.

Advertimos que ningún funcionario de CORPOBOYACÁ está autorizado para recibir dinero para trámite alguno en visita de campo. Todo funcionario que en nombre de la Corporación realice visitas técnicas se encuentra debidamente identificado y podrá ser validado a través de los teléfonos (8) 7457188, 7457192 o 7457186.

En caso de tener conocimiento de algún delito relacionado con exigencias indebidas por supuestos funcionarios de nuestra Corporación, deben realizar la correspondiente denuncia ante la Fiscalía General de la Nación a través del Comando de Policía más cercano.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY
Director General

Elaboró: Andrés Felipe Sierra Casallas
Revisó: Bertha Cruz Forero
Archivo: 150-2502 100-27